

## 10. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (F.O.L.)

### CONTENIDOS:

#### • BLOQUE I: MEDIOS, EQUIPOS Y APARATOS

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades que tratan de capacitar al alumno en la prevención-protección en el desarrollo de sus actividades así como en la asistencia sanitaria básica en las contingencias que en este ámbito se produzcan.

#### • Procedimentales:

- Identificación de órganos competentes en materia de seguridad.
- Prevención de riesgos: procedimientos.
- Identificación de prioridades de intervención según riesgo de las lesiones: secuencialización de las medidas a aplicar.
- Evacuación y asistencia de los heridos: organización
- Ejecución de técnicas sanitarias básicas.

#### • Hechos, conceptos y principios:

- Enfermedades profesionales, daños a la salud y accidentes de trabajo: clasificación según factores de riesgo.
- Técnicas de protección y/o prevención en el trabajo
- Lesiones: clasificación según riesgo vital
- Primeros auxilios
- Medio ambiente y procesos industriales o de servicios
- Actitudinales:
  - Actuación decidida y eficaz en caso de accidente.
  - Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente.
  - Compromiso profesional con la protección de medio ambiente.
  - Valoración de la prevención como medio más eficaz para evitar daños a la salud.
  - Participación en la prevención de riesgos y en la resolución de contingencias, integrándose en el trabajo en equipo.

Los contenidos de hechos, conceptos y principios encuentran su principal sentido en constituir un soporte para el desarrollo de los procedimientos. Deberán abordarse con amplitud suficiente para poder responder a las situaciones más habituales. Los datos y supuestos que concretan los contenidos han de ser adaptados en función de las empresas más significativas del entorno.

En aquellos ciclos formativos que incorporen un módulo específico de seguridad e higiene se abordarán los contenidos del presente de forma muy básica, evitando posibles solapes y centrándose más en los temas de protección medioambiental o en la prevención de riesgos de carácter general y menos en los riesgos específicos de la profesión, dado que estos se tratarán con profundidad en el módulo específico de seguridad formulado.

• **BLOQUE II: MARCO LABORAL**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades en las que se trata de capacitar al alumno o alumna para actuar en las relaciones laborales conforme con los derechos y obligaciones, que tanto el trabajador por cuenta ajena como propia adquieren en el ejercicio de su profesión. De la misma forma promueve contenidos que deberán capacitar al alumno o alumna en la propia búsqueda e inserción laboral o en el establecimiento de un itinerario formativo propio.

• **Procedimentales:**

- Cumplimentación de documentación relativa a la creación de una empresa individual.
- Cumplimentación de documentación relativa a obligaciones fiscales y de seguridad social en el trabajo por cuenta propia.
- Deducción de posibles fuentes de financiación, subvenciones y/u otras ventajas para establecerse por cuenta propia.
- Identificación del valor profesional que deriva de las capacidades, actitudes y conocimientos adquiridos y definición de intereses y motivaciones individuales.
- Interpretación de requisitos de la demanda laboral existente en su ámbito profesional y deducción de necesidades formativas.
- Utilización de fuentes de información sobre el tejido empresarial y posibilidades de formación.
- Establecimiento de itinerarios formativos complementarios de su formación inicial.
- Preparación de técnicas y elaboración de documentos para la obtención de empleo.
- Cálculo de prestaciones de Seguridad social e I.N.E.M..
- Liquidación de haberes: interpretación y cálculo.
- Interpretación y formalización: recibo de salarios básico.
- Identificación de rendimientos y cálculo de la deuda tributaria en el I.R.P.F.
- Comparación del trabajo por cuenta propia versus trabajo por cuenta ajena.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- Modalidades de contratación laboral: características.
- Obligaciones fiscales y de Seguridad Social en el trabajo por cuenta propia.
- Instituciones y esquema de tramitación necesaria en la puesta en marcha de una actividad empresarial o profesional ejercitada por un autónomo.
- Fuentes básicas del derecho laboral. Constitución, estatuto de los Trabajadores, Directrices de la Unión Europea, Convenio Colectivo,...).
- Negociación colectiva: prestaciones y obligaciones relativas a Seguridad Social e I.N.E.M. en el trabajo por cuenta ajena.
- Experiencia profesional y formación continua: trayectorias de promoción profesional, reciclaje más habitual, instituciones que lo imparten, estudios universitarios y no universitarios asociados a la titulación.

• **Actitudinales:**

- Reflexión a cerca de los condicionamientos por razón de edad, sexo u otra índole en la definición de los propios intereses.
- Disposición a adquirir la formación requerida por los avances tecnológicos en su campo profesional.
- Iniciativa para obtener información del entorno socio-económico
- Cumplimiento de obligaciones que para con otras personas y organismos se derivan de la inserción laboral.
- Respeto de las normas que regulan la relación laboral.

Los contenidos de hechos, conceptos y principios encuentran su principal sentido en constituir un soporte para el desarrollo de procedimientos. En general, no deben exceder las necesidades que en estos aspectos pueda tener un trabajador por cuenta ajena o autónomo para interpretar y cumplimentar textos legales e impresos en los que se documentan sus derechos y obligaciones.

Los supuestos deberán ceñirse a las situaciones habituales de la actividad de que se trate. Debe darse especial importancia al procedimiento de "utilización de fuentes de información..." ya que debido a la rapidez de cambio de determinadas informaciones contenidas en el bloque será fundamental.

La presencia del módulo de "Administración, comercialización y gestión de una pequeña empresa" hace necesaria la toma de decisiones acerca de "dónde" y "cómo" desarrollar determinados contenidos para evitar solapes formativos. A tal fin, en cada ciclo formativo, se aportarán orientaciones y recomendaciones que facilitarán al profesorado la toma de decisiones.

## PROGRAMACIÓN

### BLOQUE 1º MARCO LABORAL

#### A-RELACIONES LABORALES

- El contrato de trabajo y modalidades
- El tiempo de trabajo
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo
- El salario
- Participación de los trabajadores en la empresa. El Convenio colectivo
- El sistema de Seguridad Social. Incapacidad y desempleo

#### B-EL MERCADO LABORAL

- El acceso al mercado de trabajo
- La búsqueda de empleo
- El trabajo por cuenta propia. El acceso a la función pública

## **BLOQUE 2º SEGURIDAD Y SALUD**

### **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

- Salud laboral. Factores de riesgo, prevención y control
- Primeros auxilios

### **BIBLIOGRAFÍA:**

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL GM, Ed. Mc Graw Hill  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL GM, Ed. GM. Ed. Santillana  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL GM, Ed. Donostiarra

### **MATERIAL:**

CALCULADORA Y BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en [www.mec.es](http://www.mec.es)